E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
Tu salud, nuestra prioridad.

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPSAG N. ° 535-2026 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	**JOSE ALFREDO TORDECILLA TABORDA**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR CLÍNICO EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA, PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN SEGURA DE PACIENTES, ASÍ COMO EN LA ASISTENCIA OPERATIVA DEL ÁREA DE URGENCIAS
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($10.505.430).
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FECHA INICIO	01 DE JULIO DE 2026

Siendo el **(01) días del mes de julio de 2026**, en las instalaciones de la **E.S.E. Hospital San José de Tierralta**, se reunieron el Dr. **RAFAEL SEGUNDO GUZMÁN CABRIA**, **identificado con cédula de ciudadanía N.° 78.764.285**, en su calidad de **Supervisor del contrato**, y por otra parte el **señor JOSE ALFREDO TORDECILLA TABORDA**, **mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.067.861.950**, quien actúa en calidad de **Contratista**, con el propósito de formalizar el **inicio de la ejecución del contrato de la referencia**, de conformidad con las condiciones, obligaciones y demás términos establecidos en el mismo.

En constancia de lo anterior, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución contractual, las partes proceden a suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, dejando constancia de la fecha de inicio de las actividades objeto del contrato, de acuerdo con las necesidades institucionales y en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.

Para mayor constancia se firma en Tierralta- Córdoba, a los (01) días del mes de julio de 2026.

RAFAEL SEGUNDO GUZMAN CABRIA
SUPERVISOR (A)

Jose Tordecilla
JOSE ALFREDO TORDECILLA TABORDA
CONTRATISTA

Proyectado y Revisado por: Dina Puche
Profesional de Contratación.